



Oficio: UT/06 /2020 Asunto: Entrega de información.

Ocampo, Gto. A 08 de Enero del 2020.

MarisolCano Echeverría.

SOLICITUD DE INFORMACION FOLIO: 03187019

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ------, secretaria, le informo en ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4,||

17 ,y con fundamento en lo que establecen los artículos 1,21,47,48 fracción I,II,III,IV,V,VI bajo el articulo 141 y 142 de la ley de transparencia para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Que una vez realizada la búsqueda con la dependencia de, secretaria, la misma notifica lo siguiente: El Municipio de Ocampo, Guanajuato en la actualidad no han efectuado adecuaciones a su reglamento., siendo esta la respuesta, En cumplimiento a la información presentada por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO y/o la UNIDAD DE TRANSPARENCIA, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, dentro de los siguientes 15 días avilés a la notificación de la presente respuesta.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.